

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXVI.—Número 10.079

Segovia.—Viernes 15 de Mayo de 1936

Correspondencia: Apartado 11

Retrato político de don Manuel Azaña

Por JUAN DE ROCA

Se ha dicho y no sin parte de razón, aunque no sea absolutamente exacto, que la República ha alumbrado dos hombres: Don Manuel Azaña y don José María Gil Robles. Pero aunque fuera cierto ambos tiempos muy poco de común en sus caracteres y desde luego son la antítesis en sus ideas. Don José María Gil Robles es un hombre de acción. Don Manuel Azaña es un tipo perfecto de intelectual.

Su vida ofrece muy pocas novedades hasta la llegada de la República. Azaña no ha sido ni el muchacho prodigio sobre cuya brillante estrella proyecta todo el vecindario de un pueblo de Castilla, ni el joven enrolado en el nepotismo político que, casi por milagro, empieza por ser secretario del Congreso, director general, secretario, etc., etc. La vida política de Azaña es como un bólido; su aparición en la vida pública va acompañada del trueno y despierta admiración y entusiasmo en unos, aversión en otros. Pero su personalidad fuerte queda registrada en este hecho: nadie le encoge de hombros con indiferencia cuando se habla de Azaña. Unos admiran y otros le odian. Una vez, en un discurso pronunciado en Valladolid, dijo que al pasar por la calle del Labrador de rostro curtido, metido en su capa de paño pardo, le había mirado indiferente, más que indiferente, tranquilo, sin alharacas admiringas, innecesarias, sin temor y sin odio. Este es mi hombre, dijo Azaña. En efecto, el ideal suyo es así. Cada uno queremos hacer el mundo a nuestra imagen y semejanza y Azaña quiere también hacer una España a su imagen, un pueblo que mire con escepticismo correr todas las cosas, un pueblo que no sea veladoso ni ambiguo; ni admire ni odie a impulsos de histerismo colectivo; un pueblo que, por demasiado liberal, sea indiferente a todas las personas y que en su sitio, siglo tras siglo, a las instituciones, renovándolas con cautela al compás de los tiempos. Así es el hombre que vio Azaña en un pueblo cualquiera de la austera Castilla; un hombre mirado a través de un temperamento, que se hacía el artefacto de su ideario político. Intelectualmente, don Manuel Azaña es uno de tantos españoles deslumbrados por las doctrinas esenciales de la revolución francesa. ¡Cuidado! Azaña no se ha tenido en ese período turbulento de la historia de Francia, rebuscando sus ideas en una concepción romántica de la toma de la Bastilla, la decapitación del Rey, ni en la idealización de Gambetta como superhombre de Estado, al estilo de don Álvaro de Albornoz. Azaña estudió en El Escorial. En su novela «El jarambo de los frailes» nos ha dejado un correcto cuadro literario, no de lo que pensaba entonces el joven escolar complutense, sino de lo que piensa ahora el intelectual que se doctoró en la Universidad Central y fué pensionado a París por la Junta de Ampliación de Estudios.

El Ateneo de Madrid ha tenido una gran influencia en el que hoy es jefe del Estado. La docta Casa era en el año 1913 baluarte de los intelectuales liberales, más que liberales, avanzadas. Azaña fué secretario de aquel centro, fundamentalmente ingobernable, muchos años y, entre intelectuales resentidos y ambiciosos, impuso su autoridad. En 1917 era amigo de don Melquíades Álvarez, representante del reformismo, cuyas ideas brotaban de la Universidad de Oviedo, llamada un poco irónicamente, la de los sabios, por haberla convertido en receptor de todas las ideas que ya se habían hecho viejas en Europa y que para nosotros constituían novedades que se reputaban peligrosamente temerarias. La Dictadura, al cerrar todas las salidas constitucionales de la Monarquía, le llevó a la Alianza Republicana. Todo lo demás está tan cerca que no precisa ser recordado.

Se ha dicho que Azaña lleva dentro un dictador. No es realmente verdad. Lleva dentro un hombre autoritario, pero no un dictador. Para ser de verdad dictador hace falta que el erigido se estime a sí mismo como un ungido, como un ser providencial destinado a la salvación de su pueblo. Un campesino como Stalin, un hombre del pueblo como Mussolini y un em-

pleado como Hitler, que son originariamente y para siempre, parte de la entraña viva del pueblo, pueden ser considerados a sus propios ojos como salvadores, como conductores de una nación. Un intelectual escéptico como Azaña puede sentir la idea de la autoridad, que es jerarquía, pero no la dictadura, que es sumisión absoluta y fe ciega en los destinos de una sola persona ungida para los grandes destinos providentes.

Azaña siente el liberalismo, un liberalismo que es extraño al temperamento español, puesto que en cada uno de nosotros es casi imposible que convivan dos ideas que se excluyen y, sobre todo, dos actitudes que son formalmente irreconciliables. Alguien ha dicho que esta es la utopía de Azaña. La palabra y el concepto de utopía ha sido siempre tomada como una idea del pensamiento desligado de toda realidad anterior y posterior. Y, sin embargo, hoy vemos que muchas ideas tomadas como utópicas se han realizado y aun han sido superadas.

No muy atrás decía Azaña: este es el último experimento, el último gran experimento que podemos hacer de construcción de una democracia. Ahí está su posición política. Azaña no cree en la dictadura, y cuando desde los flancos de la política se combate por el sentido totalitario del Estado o por la dictadura de clase, Azaña tiene fe en el liberalismo jerárquico como institución política adecuada al ejercicio de la democracia.

La célebre fortificación de Maginot

Dejando a un lado la contienda electoral francesa, cuyos resultados, según la opinión general y a pesar del cambio de etiqueta de algunos diputados, no podrán cambiar sustancialmente la situación internacional de Francia, preocupación primordial de hoy, la opinión pública francesa se ocupa con gran interés de la famosa línea Maginot, o sea de la cadena de fortificaciones construidas a lo largo de la frontera alemana.

Después de las decepciones sufridas por la actitud ambigua de Inglaterra, el francés medio no confía ya más que en dicha línea Maginot para alejar el peligro de una nueva invasión y siente inmensa gratitud para los hombres previsores que, resistiéndose a la palabrería pacifista de los doctrinarios, supieron dotar a Francia de un poderoso sistema defensivo eficaz.

No inútilmente, el antiguo ministro de la Guerra Maginot, que dió el nombre a dicho sistema, había sido combatiente en las trincheras de barro, y no solamente desde las tribunas de los propagandistas: como buen "poilu" estaba inmunizado contra la intoxicación verbalista que tantos estragos hizo y está todavía haciendo entre la gente que carece de criterio y de experiencia propia.

Al recordar los incidentes que acompañaron la construcción de la línea Maginot, alguien recordó que el jefe radical Herriot, el eterno mangueador parlamentario, puso obstáculos a la aprobación de los créditos necesarios, provocando una aclaración del aludido, que por lo visto teme que este recuerdo pueda perjudicar su posición política actual.

Claro es que todo ello no sirve más que para poner de manifiesto la incorregible credulidad y falta de memoria de las masas sometidas al estupefaciente intelectual del parlamentarismo: solamente así se explica cómo el internacionalista Herriot, que hace unos años se evanecía de su nombramiento de coronel honorario del Ejército Rojo, hoy día pretende hacer afirmaciones de patriotismo francés.

El "espíritu de Ginebra", al que rendían culto los Herriot, los Paul Boncour y demás vestales de la democracia humanista internacional, debía suprimir las fronteras, y hoy los mismos apóstoles de tan funesta doctrina tienen interés en negar que se hayan opuesto a la construcción de fortificaciones que confieren a dichas fronteras un carácter desafiador y bélico.

Hasta los partidos subversivos y extremistas, cuyo lema es aparentemente la unión de los proletarios de todos los países, o sea la revolución mundial, han tenido necesidad de poner sordina a su internacionalismo y acentuar su patriotismo francés para no perjudicar sus posibilidades electorales.

En estas condiciones la línea Maginot alcanza la categoría de un símbolo: en la política internacional, Francia está reducida a la defensiva y ello a causa de su régimen que la condena a la inferioridad con respecto al de su adversario tradicional, Alemania.

Guatemala se retira de la Sociedad de Naciones

Los diputados conservadores ingleses contra las sanciones. Y los laboristas a favor de ellas

Ginebra, 15 (urgente).—Guatemala ha decidido abandonar la Sociedad de Naciones.

Ginebra, 15 (2 t.).—El señor Avenol, secretario de la Sociedad de Naciones, ha recibido un telegrama del Gobierno de Guatemala en el que se le anuncia la retirada de este Estado de la Sociedad de Naciones. El telegrama no da ninguna explicación a este gesto. Se espera en Ginebra un memorándum anunciado en dicho telegrama, que explicará probablemente la decisión del Gobierno de Guatemala.

Eden se avista con Flandin
París, 15 (2 t.).—El señor Eden, ministro de Negocios Extranjeros inglés, ha llegado a París esta mañana. Ha sostenido una larga entrevista con su colega francés señor Flandin, con respecto a las recientes reuniones de Ginebra. Realizarán el examen general de la situación internacional.

Los conservadores británicos opuestos a las sanciones
Londres, 15 (2 t.).—Ayer se reunió el Comité del partido conservador. Según el «Morning Post», parece que, como en las reuniones anteriores, la mayoría de los diputados conservadores es favorable al levantamiento de las sanciones contra Ita-

EL EMPERADOR Y EL VIRREY DE ABISINIA



Victor Manuel I de Italia y el mariscal Badoglio, nombrados emperador y virrey, respectivamente, de Abisinia. En la fotografía aparecen presenciando un desfile de tropas expedicionarias al Africa oriental en los comienzos de la guerra italoetiopica

lia. La minoría se reunió anoche para extrañarse de la ineptia gubernamental y reprocharla dejar al país en la ignorancia de sus intenciones. El Comité proclamó la urgente necesidad de una declaración pública gubernamental a este respecto, estimando que la declaración hecha por la tarde por el señor Baldwin no había aportado las precisiones esperadas.

Los laboristas, conformes

Londres, 15 (2 t.).—El partido laborista publica una declaración en que pide el mantenimiento y el refuerzo de las sanciones contra Italia. Esta declaración reclama también el respeto de los Tratados internacionales y la consolidación de la Sociedad de Naciones. El partido laborista solicita la organización de la paz, se pronuncia contra el sistema de alianzas y los acuerdos secretos o acuerdos militares de ayuda recíproca y llega a rechazar la política de aislamiento tan frecuentemente preconizada.

¿REPRESENTANTE ABISINIO?



He aquí a Wolde Mariam, delegado de Abisinia en la S. de N. y cuya presencia en Ginebra ha determinado la retirada de Italia, por entender el Gobierno de Roma que Etiopía no es ya un Estado independiente, sino un territorio italiano por virtud de conquista

Incidentes en Carcagente y en Carlet

Valencia, 14.—Noticias de Carcagente dicen que varios grupos pretendieron incendiar las iglesias, habiendo profanado los cadáveres de algunas religiosas que descansan en el Cementerio.

Posteriormente se restableció la tranquilidad, pero los campesinos se han declarado en huelga.

A las dos de la madrugada en Carlet los grupos penetraron en la iglesia parroquial, intentando prenderla fuego, lo que impidieron el alcalde y la Guardia civil.

Se han practicado varias detenciones.

LA SITUACION POLITICA

Desde luego, la reunión de la Diputación permanente, verificada ayer, tuvo por objeto impedir que, en las Cortes, todos los sectores de la mayoría, que antes del triunfo electoral del Frente Popular y de constituirse un Gobierno del mismo, eran contrarios al funcionamiento de situaciones excepcionales, pasaran por el trance de desdecirse, con los hechos, al tener que votar la prórroga del estado de alarma, tras un debate, en el que no quedaría muy bien parado el criterio que en sus propagandas políticas sustentaban.

Así, todo se deslizo como la seda. No fué necesario que se contradijeran, públicamente, quienes hubieran sentido, con ello, una no pequeña contrariedad y de que aguantaran, sin respuestas convincentes, los ataques de las derechas por este cambio inexplicable de criterio.

La prórroga del estado de alarma la aprobó la Diputación permanente, sin mayores resonancias en la opinión, aunque, actuando el Congreso, es inconcebible que éste, en pleno, no lo haya realizado, lo cual estaría más acorde con los principios democráticos.

Pero pasemos por alto esta apreciación, que nos parece muy lógica, y digamos que las palabras vertidas por el señor Casares Quiroga en dicha reunión, al tratar de las persecuciones denunciadas y de la censura de la Prensa, se distinguieron por su tono templado, porque acaso así lo imponen las preocupaciones por la situación del país.

De todos modos, como síntoma no están mal; pues hacen concebir la esperanza de que la declaración ministerial que haga el martes próximo responda a un deseo de concordia.

El debate de ese día, indudablemente será muy interesante. Intervenirán los señores Gil Robles y Calvo Sotelo, y continuará la labor legislativa que se quiere desarrollar velozmente, existiendo el propósito de llevar a la práctica, a ser posible, en mes y medio, el programa del Frente Popular.

La independencia

de Puerto Rico

Washington, 15 (2 t.).—El secretario del Interior, Mr. Ickes, ha declarado a los periodistas que los Estados Unidos garantizarían el orden en Puerto Rico mientras estén encargados de la jurisdicción en dicho territorio, y manifestó que el Gobierno de Puerto Rico «tiene derecho a pedir ayuda al Gobierno de los Estados Unidos cuando sea necesaria», añadiendo que creía que la Guardia nacional portorriqueña era capaz, sin embargo, de dominar cualquier situación.

Ickes dijo también que consideraba dudoso que el Congreso deliberase sobre el proyecto Tydings, referente a la independencia de Puerto Rico en la presente sesión.

Los sumarios que se instruyen en Bilbao por la represión de los sucesos de Octubre

Procedentes de Bilbao han regresado a Madrid el juez señor Minguéz y el fiscal señor De Juan, instructores del sumario por las responsabilidades que pudieron contraer en la represión de Octubre aquellas personas no sujetas a fuero militar.

El señor De Juan manifestó ayer a los periodistas que aparte de tres sumarios referentes a sucesos ocurridos en Bilbao, que han sido sobreseídos, se instruye en la actualidad otro en el que ya hay procesados dos capitanes de la Guardia civil y cuatro tenientes de Asalto y Seguridad, por supuestos malos tratos y coacciones llevados a cabo en el cuartelillo de Seguridad de Bilbao.

A continuación el fiscal se refirió a otro sumario que se ha instruido con motivo de la muerte de Vicente Rubio Escrivano, de filiación socialista, muerto de dos balazos y cuyo cadáver fué encontrado por un pastor en un lugar conocido por El Calero. En este sumario está procesado un cabo de Asalto y declarados en rebeldía el juez municipal y el jefe de la Guardia municipal de Santurce, de los cuales se dice que se encuentran en Inglaterra.

El fiscal señor De Juan terminó manifestando a los periodistas que dentro de tres o cuatro días el Juzgado se trasladará nuevamente a Bilbao, y a continuación a Zamora.

Luego comenzará en Asturias sus actuaciones, que durarán bastante tiempo, según los cálculos de los señores De Juan y Minguéz.

¿Un complot contra Hitler?

Londres, 14.—El periódico «Daily Herald» ha publicado hoy un despacho sin fecha en el que informa que más de 200 miembros de la guardia personal del canceller Adolfo Hitler han sido detenidos y enviados a campos de concentración durante estas últimas semanas, por sospecharse de complot contra el «Führer» y el Estado nazí.

A consecuencia de los saqueos que precedieron a la entrada de los italianos en la capital etiope, dos de los ángeles labrados en el respaldo del trono tienen las alas rotas, y el león de Juda del escudo Imperial ha sido también estropeado, rompiéndosele la corona.

También logró llegar hasta la alcoba del Negus que contiene la cama más preciosa que he visto hasta ahora en toda Etiopía. Es más alta que una mesa y descansa sobre cuatro pilares cilíndricos, pintados de amarillo, verde y rosa. Los colchones han sido robados, pero las pieles que han quedado en la cama la hacen muy confortable. Como no había nadie en los alrededores quedé un rato a descansar encima de ella y casi me quedé dormida, perdiendo el principio de la manifestación. Sin embargo, un soldado que pasó por allí me despertó, un poco escandalizado, diciéndome que ya había empezado la manifestación. Al mirar el desfile de las legiones fascistas me quedé sorprendida en extremo al pensar cómo podía el mariscal Badoglio haber conseguido transportar tantos soldados y tantos tanques y artillería pesada por los espantosos caminos que separan Desde de la capital etiope.—United Press.



Baseball, que para los yanques es igual de popular que el fútbol para nosotros, celebrará este año su centenario. En la ilustración se ve el baseball cultivado de un modo modificado para las mujeres deportivas

Este número ha sido visado por la censura

Importante proyecto de ley sobre el trigo adquirido y retenido por el Estado

Será entregado a los harineros para moltarlo, quienes adquirirán otra cantidad igual y la retendrán hasta 1937

Madrid, 15.—He aquí el interesante proyecto de ley presentado a las Cortes:

«Los artículos 11 y 12 de la ley de 9 de Junio de 1935, disponen que la salida a la venta del trigo adquirido y retenido por el Estado en uso de la autorización de compra concedida en dicha ley no podía comenzar salvo en caso de una excesiva subida de precios que no llegó a producirse, hasta el primero de Diciembre de 1935, pero que debería estar terminada antes del primero de Julio de 1936.

El acercamiento de esta última fecha y, sobre todo, la limitación impuesta por la misma ley de no lanzar al mercado en cada período de treinta días cantidad superior a cien mil toneladas, plantean ahora un grave conflicto que el actual Gobierno está obligado a resolver.

Pero los trastornos y daños que se ocasionarían a la clase labradora perturbando el mercado del trigo con la salida a venta preferente y forzosa de una cantidad mensual que equivale aproximadamente a un tercio del consumo nacional en dicho período, aconsejan solicitar de las Cortes medios legales para detener esta medida y aplazarla a fecha en que no resulte perjudicial, sino más bien beneficiosa al interés público. Porque una política prudente y previsora no puede desconocer las perspectivas, hasta el momento poco favorables, de la futura cosecha.

Y sería ciertamente temeridad imperdonable desorganizar ahora el mercado triguero liquidando con precipitación una reserva que puede ser precisa en el año próximo y evitará acaso la necesidad de acudir entones a la importación.

De otra parte, los informes hasta la fecha recibidos en el ministerio de Agricultura coinciden, en general, en la conveniencia de no prolongar el almacenamiento más allá del día primero de Julio, en que se extingue su compromiso por parte de las entidades adjudicatarias del servicio de compra y retención de trigo, pues conocido es que en su mayoría disponen solamente de paneras rurales deficientes o almacenes sobrecargados donde no es fácil evitar el deterioro del grano ni su ataque por insectos cuando lleguen los meses calurosos.

La realidad demuestra que hasta que el Estado realice su propósito de construir una red nacional de silos y paneras mecanizadas, los únicos locales adecuados para la conservación del cereal en buenas condiciones son los que poseen quienes se dedican habitualmente a ese negocio y muy principalmente los fabricantes de harinas, precisamente excluidos de un modo expreso del servicio de compra y retención de trigos por el artículo 15 de la ley de 9 de Junio de 1935.

La solución que se ofrece es que se sin otros sacrificios que los ya inevitables por parte del Tesoro, el trigo procedente de la retención a expensas del Estado sea entregado a los fabricantes para su moltración y sustituido por cantidad equivalente de no inferior calidad y rendimiento, adquirido por nueva compra en el mercado y conservado hasta el año próximo a costa de los fabricantes, a quienes se impone esta obligación, reemplazando a la de compra forzosa que se les exigía.

En consideración de lo expuesto, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de presentar a las Cortes el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Agricultura para concertar con los fabricantes de harinas, por medio de las Asociaciones legalmente constituidas, la colocación del trigo comprado y retenido en cumplimiento de la ley de 9 de Junio de 1935 y su sustitución por cantidad equivalente de no inferior calidad y rendimiento, procedente de nuevas compras que realicen los fabricantes en el

mercado con posterioridad a la vigencia del compromiso y dentro del plazo que se señale.

Los fabricantes quedarán obligados a conservar este trigo en depósito, a sus expensas y siendo también de su cargo el seguro contra los riesgos corrientemente asegurable hasta el 31 de Agosto de 1937, con absoluta independencia y sin disminuir la provisión exigida por otras disposiciones vigentes. El Estado solamente pagará en concepto de anticipo los gastos de transporte del trigo retenido desde su actual depósito a la estación de destino con cargo a lo recaudado por el canon de una peseta por cada quintal métrico de trigo que se imponga sobre las ventas realizadas hasta la promulgación de la presente ley.

Art. 2.º Se faculta al Gobierno para prorrogar hasta el primero de Julio de 1937 la fecha del vencimiento del crédito otorgado por el Banco de España en uso de la autorización a que se refiere el apartado c) del artículo 1.º de la ley de 9 de Junio de 1935.

Art. 3.º Queda suprimido el canon de una peseta por quintal métrico a que se refiere el artículo 3.º de la antes mencionada ley de 9 de Junio de 1935.

Art. 4.º El ministro de Agricultura acordará las disposiciones necesarias para la ejecución de esta ley.»

El sumario por el asesinato de los hermanos Badía

Sólo quedan ya dos procesados

Barcelona, 14.—El Juzgado número 6, encargado del sumario por el atentado contra los hermanos Badía, recibió esta tarde declaración a dos detenidos últimamente, llamados Manuel y José Solsona, que poco después fueron puestos en libertad. En los calabozos del Juzgado están ya solamente presos y procesados por este sumario Manuel Costa y Juan Segura Nieto.

no sirve para satisfacer las necesidades sociales y políticas de la España de nuestros días.

Lo que el señor Casares Quiroga dice de las persecuciones y de la censura

El señor CASARES QUIROGA: El señor Carrascal afirmaba que las agrupaciones políticas que él representa están siendo objeto de persecuciones en muchos lugares de España. Yo agradecería a su señoría que cuando tuviera conocimiento de que esas agrupaciones como tales agrupaciones fueran perseguidas, lo comunicara al Gobierno, que está dispuesto a no tolerar esto. Las agrupaciones políticas tienen amplitud absoluta dentro de la ley para ejercer sus actividades. Pero el señor Carrascal no ignora, estoy seguro de que me dará la razón, que hay individualidades que, perteneciendo a esas agrupaciones, ejercen actividades peligrosas, y eso es cabalmente lo que quiere cortar el Gobierno, sintiéndolo mucho el Gobierno, y sintiéndolo seguramente el señor Carrascal, pero hoy gentes infiltradas en esas organizaciones que proceden en forma que no se acomoda a las normas legales.

El señor Calvo Sotelo hacía la manifestación de que consideraba ya perfectamente ineficaz el estado de alarma, el estado de excepción, puesto que no produce resultados. Señor Calvo Sotelo, nos llevaría muy lejos esta discusión. Estoy seguro de que si su señoría ocupara puesto en el Gobierno, comprendería cuántas cosas se han evitado gracias a este estado de excepción. No se trata de hechos—yo no he determinado, señor Carrascal, que se tratara de hechos de violencia de carácter social o de otro género—que se están produciendo en todas las provincias, sino simplemente de que el estado actual de histerismo, que así lo calificaba yo, hacia temer al Gobierno que ese estado se corriera a otras regiones, y el señor Calvo Sotelo citaba a Galicia, y en Vigo se han producido hechos de violencia que hasta ahora no se habían registrado.

Esto hace temer que haya cierto estado de tensión en el país, que es lo que quiere cortar el Gobierno precisamente con la prórroga que solicita, pero el señor Calvo Sotelo terminaba su alegato con una pregunta que el Gobierno tiene interés en contestar, respecto a la censura. En efecto, ha habido un texto que ha sido tachado por la censura sin orden del Gobierno, quizá por un exceso de celo de los encargados de aplicarla. El Gobierno considera que los textos parlamentarios nunca deben ser tachados por la censura; yo, personalmente, soy enemigo de ese sistema y lo he demostrado cuando teniendo en mis manos la aplicación de la ley de Defensa de la República y siendo requerido por parte de representantes de la Prensa para que la aplicase, me he negado a ello.

El Gobierno tiene en estudio la posibilidad de levantar incluso la censura y dejar que los periódicos emitan libremente su opinión; pero, desde luego, los textos parlamentarios tenga su señoría la seguridad de que serán respetados.

El señor CARRASCAL: No pensaba intervenir más, pero a ello me obliga, en primer lugar, las palabras del señor presidente del Consejo de ministros, que quiero agradecer. Ofrezco, desde luego, a su señoría y al señor ministro de la Gobernación, facilitaré noticia de aquellos casos concretos que estimamos de persecución de nuestras organizaciones y de nuestros afiliados, que no se mezclan en esas actividades peligrosas ni delictivas, a pesar de lo cual siguen siendo perseguidos.

Acerca de las detenciones gubernativas

El señor CALVO SOTELO interviene de nuevo:

Después de agradecer el criterio referente a la censura, el señor Calvo Sotelo aludió a las detenciones gubernativas operadas en España: unas doce mil de españoles no fascistas, fascistas no afiliados a Falange y afiliados a Falange. Todo ello a virtud de un telegrama circular que encomienda esas detenciones arbitrariamente a las autoridades locales. ¿Y con qué criterio se operan esas detenciones? ¿Y quién ha decretado ninguna legalidad social u orgánica? Porque según el señor Azaña ésta es misión de los Tribunales, no del Poder ejecutivo. Y aquellos, hasta ahora, no han declarado fuera de la ley a ninguna de las organizaciones perseguidas. Ajeno a éstas hablo en nombre de quienes sufren sanciones injustas y prolongadas; algunas durísimas, aunque contraproducentes, desde el punto de vista político, porque los afectados las sufren con entereza y refuerzan sus convicciones.

El señor CASARES QUIROGA: La declaración de legalidad o ilegalidad de la organización llamada Falange Española es objeto de una sentencia que en estos momentos está recurrida, de modo que en rigor debemos abstenernos de toda posibilidad de declaración en tanto los Tribunales superiores no dicten su fallo en este punto.

Téngalo presente:

La casa más surtida en equipos de la primera comunión, en infinidad de modelos, a precios baratísimos...

Casa Givaja

Para niña: equipo completo desde 25 pesetas.
Para niño: desde 28 pesetas.

PRECIOS ESPECIALES PARA NIÑOS DE LA CATEQUESIS

CASA GIVAJA

JUAN BRAVO, 26

La sentencia declara que esa organización o los individuos a ella pertenecientes han cometido actos de violencia cuyo conocimiento se desprende de pruebas documentales y pruebas testificales. A pesar de ello, hace la sentencia una declaración de tipo general respecto a la legalidad, pero repito que, habiendo sido recurrida, la declaración definitiva compete al Tribunal Supremo.

El señor Calvo Sotelo dice que se ha hecho una declaración gubernativa de ilegalidad respecto a Falange Española. No, señor Calvo Sotelo. Lo que pasa es que justamente los in-

que todas las noticias recibidas y los actos realizados parecían responder a un plan perfectamente coordinado de violencia y ataque contra la República.

El hecho de haber detenido a gentes que no pertenecen a Falange Española, o que parece que no pertenecen, depende de las actividades que hayan desplegado los agentes de policía con arreglo a los antecedentes que aparecen de estas individualidades detenidas, porque se da el caso de que por centenares acusan a la Dirección general de Seguridad y al propio ministerio de la Gobernación en reclamación de no pertenecer a Falange Española una cantidad de gentes detenidas que sí tienen relación con ella, porque no se dan cuenta de que los ficheros de Falange Española están en poder de la Dirección de Seguridad y en ellos aparecen los nombres, apellidos y fotografías de personalidades detenidas, figurando entre los que habían tenido actividades de tipo peligroso.

En los casos, quizá un poco retardados por el volumen de las detenciones, en que, a pesar de tratarse de gente considerada como peligrosa, esta peligrosidad no se podía probarse se ha decretado la inmediata libertad y estas son las órdenes dadas. Los órdenes del ministro de la Gobernación son que rápidamente se investiguen los antecedentes y actividades de cada individualidad, para proceder en consecuencia y ponerlos a disposición de los Juzgados en caso de que aparezcan medio de hacerlo, y que quien no tenga relación con actividades peligrosas, sea puesto en libertad. El presidente pregunta si se acuerda conceder la prórroga solicitada y así se acuerda con la abstención del señor Calvo Sotelo. Se levanta la sesión a las siete y diez.

Teatro Cervantes

Sábado, 16 de Mayo

COLOSAL PROGRAMA DE CINE

La genial artista

LILIAN HARVEY

con

TULIO CARMINATI

en la preciosa comedia

Vivamos esta noche

7,30 10,45

BUTACA, 0,80

dividuos que provocaban violencias, los individuos que ocasionaban violencias, los individuos que actualmente—ayer mismo cometían violencias disparando contra gentes inermes, indefensas—pertenecían a Falange Española, y esto se dió en una amplitud tal que obligó al Gobierno a poner mano sobre Falange Española, considerando que esta agrupación tenía una inmensa cantidad de individualidades peligrosas, y a tomar medidas de carácter general, puesto

Dice Prieto que la revolución no puede soportar la degradación del Poder público, el debilitamiento de su vida económica por los desórdenes y la zozobra constante

No es partidario de la disolución de la Guardia civil; pero si de reformarla y modificar su espíritu

Burdeos.—«La Petite Gironde» publica las siguientes declaraciones de don Indalecio Prieto:

«España se encuentra actualmente en un estado pasional, no lo olinto. No es quizá tan agudo como lo pinta la Prensa extranjera; pero existe. Es la ignorancia de las masas lo que ha hecho posibles los lamentables desórdenes que se han producido, pero de esta ignorancia no es responsable la República, siendo la Monarquía, que no ha procurado educar al pueblo, la única culpable de ello.

Nuestro país saldrá de este período de agitación que es, en el fondo, la liquidación progresiva de la pasión que ha acompañado y seguido a nuestro triunfo electoral. Toda esta fiebre irá remitiendo poco a poco.

He dicho que un país puede soportar las convulsiones de una revolución verdadera, pero lo que no puede soportar es la degradación del Poder público, el debilitamiento de su vida económica por los desórdenes y la zozobra constante.

La clase obrera no puede sino perder en una atmósfera de desórdenes que no puede aprovechar más que el fascismo, que vive, que se aprovecha y que crece con esta agitación.

El peligro fascista puede existir si le proporcionamos fuerza con esa atmósfera de agitación desordenada. No se debe imputar a todas las derechas el designio de adueñarse del Poder por un acto de fuerza. Una parte, es cierto, es fascista, pero la otra no, y no debemos en modo alguno proporcionar argumentos a los primeros contra los segundos.

No soy partidario de la disolución

de la Guardia civil. Es preciso reformarla, modificar su espíritu y, sobre todo, el de sus cuadros de oficiales, pero no olvidar que representa un servicio necesario para el funcionamiento del Poder público.

«En cuanto al peligro comunista, he de decir que en nuestro país los comunistas son más moderados que ciertos socialistas, pero no puedo afirmar, pues no soy profeta, si esa moderación será de duración.»

Interrogado por el periodista acerca de si en el Gabinete que suceda al actual que preside el señor Casares Quiroga ocuparía la jefatura, el señor Prieto contestó que no era probable y que desde luego era preciso esperar a la Asamblea socialista que se celebrará el 29 de Junio próximo.

El periodista francés le preguntó si en esa Asamblea provocaría la escisión del partido y el señor Prieto contestó que no le dio contestación alguna.

Interrogado luego acerca de su posición en el partido socialista, el señor Prieto dijo:

«La misma, exactamente, que la del señor Blum en su país. Y es por esto por lo que considero que la experiencia del Frente Popular que inevitablemente tendrá una importancia considerable para España, que tiene ojos en estos momentos en Francia. Vamos a seguir con pasión lo que va en vuestra patria el Frente Popular, pero nuestra amistad política es más fácil de realizar que la inteligencia económica. Los pueblos tienen cada uno sus necesidades y sus intereses y la simpatía de corazones no es suficiente para transformar las estadísticas.»

En la sesión de la Diputación permanente los señores Carrascal y Calvo Sotelo tratan de las persecuciones

El señor Casares Quiroga declara que está dispuesto a no tolerar las persecuciones a las agrupaciones políticas de la Ceda y que el Gobierno tiene en estudio el levantamiento de la censura. Se acordó la prórroga del estado de alarma

Madrid, 15.—En la reunión de la Diputación permanente de las Cortes, verificada ayer, el señor Carrascal pidió la presencia de un ministro, por ser esto práctica corriente; acordó entonces el presidente del Consejo y el señor Carrascal solicitó las oportunas aclaraciones al Decreto de prórroga del estado de alarma, cuya aprobación solicitaba el Gobierno. El señor Casares Quiroga manifestó que el Gobierno consideraba necesaria la aprobación del Decreto, pues precisamente en estos días se habían producido hechos de violencia en provincias donde hasta ahora reinó la normalidad. El Gobierno no podía prescindir de los resortes que el estado de alarma ponía en sus manos.

El representante de la Ceda recordó que Esquerza Catalana e Izquierda Republicana habían mantenido constantemente la teoría de que la Diputación permanente de las Cortes era órgano competente para entender en la prórroga de los estados de excepción, a lo que contestó el señor Fernández Clérigo que él, por su parte, entendía que la Diputación podía aprobar el Decreto de prórroga, para lo que tenía facultades.

Continuó el señor Carrascal, y dijo que la minoría popular agraria votaría la prórroga porque había pesado en el ánimo de sus representantes las consideraciones hechas por el jefe del Gobierno; pero deseaba aclarar que votaban la medida si servía para corregir el estado anormal en que se encuentra el orden público en España, pues si no servía para conseguir el mantenimiento de la autoridad, era innecesaria e inútil. También pro-

testó el señor Carrascal de la persecución de que son objeto los afiliados a Acción Popular.

La situación del orden público juzgada por el señor Calvo Sotelo

El señor Calvo Sotelo: El artículo 42 distingue dos casos distintos. Suspensión de garantías y prórroga de esa suspensión. La primera es facultad del Gobierno, sobre la que tiene que acordar el Parlamento precisamente en el término de ocho días; la segunda es facultad del Parlamento. El acuerdo éste se toma «a posteriori» en el primer caso; «a priori» en el segundo. No hay razón para que en éste, siendo más profundo y soberano, se soslaye la mediación parlamentaria. No basta la deliberación de la Diputación permanente. Lo curioso es que quienes en las Cortes anteriores pensaban así, como la Esquerza catalana, ahora se sumen al criterio opuesto, alegando además que es materia resuelta por las Cortes anteriores. ¿Resultará ahora que el Frente Popular rinde acatamiento a las decisiones del Parlamento disuelto? Pero, aunque existiese facultad de prorrogar en la Diputación permanente, a juicio del señor Calvo Sotelo, habría uso abusivo de ella en el caso actual.

Esa facultad puede admitirse a lo sumo cuando el Parlamento esté en vacaciones normales; pero no cuando, sin cambio sustancial del Gobierno, como ahora ocurre, el Parlamento se halla en período de funcionamiento normal, y, sin embargo, se suspenden sus sesiones para provocar una reunión inesperada y súbita de la Diputación.

Nosotros, como hombres de orden que siempre apoyaremos a los Poderes constituidos en la salvaguardia de los derechos de la sociedad, no podemos negarnos a la concesión de resortes de excepción, si esos poderes se reclaman con razones poderosas. Pero si tenemos en cuenta la realidad española y consideramos que ésta es la tercera prórroga que demanda el Frente Popular, y consideramos que, como acaba de señalar con evidente franqueza el señor presidente del Consejo, la situación del orden público, lejos de aclarar por el contrario se agrava, alcanzando en sus manifestaciones histéricas, según frase del propio señor Casares Quiroga, a comarcas que hasta ahora parecían indemnes; y si sencillamente nos limitamos a pensar que antes y después de la elección del señor Azaña, en estos mismos días han ocurrido nuevos episodios sangrientos (en Alcira incendios de iglesias y edificios políticos; en Vigo se incendia y, según creo, hay muertos y heridos y en muchos sitios huelgas más o menos revolucionarias), nuestro espíritu ha de sobrecogerse con el peso de esta preocupación.

Nosotros, por doctrina, no podemos votar contra la prórroga de poderes excepcionales, pero por falta de confianza no podemos votar a favor de ella en este caso. Por lo tanto, nos abstenemos.

Pasa el señor Calvo Sotelo a plantear otro tema: el de la censura. No en términos genéricos, aunque mucho podría decir de la desigualdad con que se ejerce, sino de su alcance sobre los textos parlamentarios. Recientemente se ha tachado un documento que el orador incorporó al «Diario de Sesiones». Entre el diputado y el país no puede interponerse un censor gubernativo.

A los tres meses de Frente Popular prosigue la anomalía constitucional. Si se recapitulasen los plazos de normalidad vivida desde el 14 de Abril de 1931, apenas llenaríamos tres meses, aun sumando todos los oasis de plenitud funcional. El último fueron los veinte días electorales del señor Portela. Ahora ni siquiera se vivió la normalidad para las elecciones presidenciales. Cae el señor Casares Quiroga que esta prórroga será la última. Lo dudo. La razón es bien clara. Es que la mecánica estatal de la Constitución de 1931

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital autorizado..... 100.000.000 ptas.
Capital desembolsado..... 51.355.500
RESERVAS..... 70.592.954 121.948.454,00 ptas.

Cuatrocientas sucursales en España y Marruecos.
Correspondientes en las principales ciudades del mundo

Efectúa toda clase de operaciones de

BANCA Y BOLSA

CRÉDITOS A LABRADORES

CAJA DE AHORROS

Sucursal en Segovia: Plaza Mayor, 19.

» en Cuéllar: Plaza de San Francisco.

LA FIESTA DE SAN ISIDRO EN NAVARRA

Diez mil labradores elevan al Poder público unas conclusiones interesantes

Pamplona, 15 (5 t.)—Hoy, día de San Isidro, Patrón del labrador, han celebrado la fiesta de la agricultura...

lencio gubernamental sobre los problemas vitales de la agricultura y que el Gobierno se dedique a realizar inmediatamente una intervención legal...

Décima. Obligar a que los mercados de Canarias y de nuestras posesiones africanas se consuma en el abastecimiento del Ejército trigo y harinas españolas.

Segunda. Restauración del orden y la paz pública, imponiendo inexorablemente el debido respecto a las personas y a los derechos y funciones de la propiedad y el trabajo agrícola.

Terceira. Prohibición absoluta de toda importación de trigo exótico. Esta prohibición alcanzará también a los piensos extranjeros, no autorizando otra importación que la necesaria a la ganadería.

Doce. Por lo que se refiere a la riqueza vinícola, que se intensifique el cumplimiento exacto de las disposiciones vigentes sobre el vino y que se persiga el fraude.

Quinta. Publicación de una ley que prohíba el empleo de substancias químicas o harinas distintas del trigo en la molturación de éste o fabricación de pan.

Sexta. En los Convenios comerciales con otras naciones no debe sacrificarse la Agricultura española en provecho exclusivo de otras ramas de la producción.

Acuerdos de los Patronos de Almendralejo. Almendralejo, 15 (II m.)—Ayer terminó el pacto anterior, en el que los patronos se comprometieron a abonar sesenta jornales de diecinueve reales.

Septima. El problema del precio del trigo tiene que basarse en un perfecto conocimiento del volumen de la producción, del consumo y del costo de la producción.

Octava. Autorizar a los agricultores para que realicen el pago de las contribuciones en trigo ante la imposibilidad de vender éste a precio no ruinoso.

El inspector de Trabajo ha aconsejado a los patronos la continuación del pacto anterior hasta que lleguen los jornales de la siega, negándose aquéllos a aceptarlo por constituir la ruina de los modestos labradores.

Novena. Creación de un Consorcio regulador del mercado triguero regido por un Consejo en que estuvieran representados los productores de trigo, los harineros y los demás interesados en el mercado cerealista, presidido por un representante del Estado.

Reclamar que cese el silencio gubernamental sobre los problemas vitales de la agricultura y que el Gobierno se dedique a realizar inmediatamente una intervención legal...

Reclamar que cese el silencio gubernamental sobre los problemas vitales de la agricultura y que el Gobierno se dedique a realizar inmediatamente una intervención legal...

varro, Luis Suárez, (Magritas). Otras personas que habían intervenido en las negociaciones y que se hallaban detenidas fueron puestas en libertad. El público pretende formar una manifestación en la plaza de toros...

Se resuelve la huelga de la Compañía ferroviaria de Zafra. Huelva, 15 (1 t.)—Debido a las gestiones del delegado de Obras públicas se ha resuelto la huelga...

El Tratado comercial entre España y Yugoslavia. Madrid, 15 (4 t.)—A primera hora de la tarde se ha firmado en el ministerio de Estado por el titular de la cartera y el ministro de Yugoslavia...

Cardona vencedor en la etapa Valencia-Tarragona. Tarragona, 15 (5 t.)—Se ha corrido hoy la etapa Valencia-Tarragona, sin nada digno que destacar en el curso de ella.

Cardona vencedor en la etapa Valencia-Tarragona. Tarragona, 15 (5 t.)—Se ha corrido hoy la etapa Valencia-Tarragona, sin nada digno que destacar en el curso de ella.

Cardona vencedor en la etapa Valencia-Tarragona. Tarragona, 15 (5 t.)—Se ha corrido hoy la etapa Valencia-Tarragona, sin nada digno que destacar en el curso de ella.

Cardona vencedor en la etapa Valencia-Tarragona. Tarragona, 15 (5 t.)—Se ha corrido hoy la etapa Valencia-Tarragona, sin nada digno que destacar en el curso de ella.

Cardona vencedor en la etapa Valencia-Tarragona. Tarragona, 15 (5 t.)—Se ha corrido hoy la etapa Valencia-Tarragona, sin nada digno que destacar en el curso de ella.

Advertisement for 'SALUD VIGOR ENERGIAS' featuring a man holding a bottle of 'HIPOFOSFITOS SALUD' and text describing its benefits for various ailments like anemia and neurasthenia.

Indalecio Prieto en Barcelona. Barcelona, 15 (4 t.)—Ha llegado en el expreso, procedente de Madrid, el ex ministro don Indalecio Prieto...

Don Alejandro Lerroux y su esposa sufren un accidente de automóvil. Madrid, 15 (6 t.)—Esta tarde marchaba en automóvil con dirección al pueblo de San Rafael el señor Lerroux...

Se ha posesionado el ministro de la Gobernación. Madrid, 15 (4 t.)—Se celebró el acto de la toma de posesión del nuevo ministro de la Gobernación, don Juan Moles...

Televisión entre Berlín y Leipzig. Berlín, 15 (2 t.)—La sección de Negocios Extranjeros del partido nacionalsocialista ha organizado durante una recepción varias comunicaciones telefónicas con televisión entre Berlín y Leipzig...

Un industrial herido por unos atracadores. Gijón, 15 (3 t.)—En un Sanatorio de esta localidad se le extrajo un proyectil de pistola que tenía alojado en la rodilla izquierda al industrial don Mariano Antuña...

Un pesquero inglés será declarado pirata. Londres, 15 (2 t.)—Desde hace un mes se carecía de noticias del vapor de pesca «Girpat», desaparecido de su puerto de amarre...

Se vende un carro de yugo, nuevo, superior. Para tratar de precio, con don Alejandro Velázquez, en Coca.

Suspension de la corrida de hoy en Madrid. Atención de Marcial Lalanda y de los directivos de las Asociaciones de matadores, banderilleros y picadores. Todo ello es consecuencia del pleito entre los toreros españoles y mejicanos.

Madrid, 15 (4 t.)—Esta mañana, día era festivo, no se pudieron consultar tales antecedentes y, por tanto, quedaba mantenido el acuerdo de suspender la corrida. Fundaban los que tal acuerdo sostenían su actitud, en que según la ley, el extranjero que quiere trabajar en España debe solicitar la carta de trabajo y la solicitud debe salir en la «Gaceta» con quince días de anticipación a la fecha en que ha de celebrarse el espectáculo.

La noticia de lo que ocurría se difundió inmediatamente por Madrid. A primera hora de la tarde se personó en la Dirección de Seguridad un representante del embajador de Méjico, que habló con el comisario general. Cuando el representante del embajador tuvo la evidencia de que la corrida se suspendía, manifestó que en cumplimiento de su deber cablegrafiaría a su Gobierno lo que acababa de ocurrir.

El diestro Domingo Ortega acudió al centro. En representación del Bienvenida, que no estaba en el domicilio cuando el agente de la ley se personó en él, acudió su hermano. El diestro Lalanda no se presentó en los primeros momentos en la Dirección de Seguridad por hallarse en la plaza de toros.

INSISTE MUSSOLINI

Las sanciones militares son la guerra

«Irrevocable! Es menester que toda Europa oiga esa palabra, París, 15.—El «duce» ha hecho esta noche al enviado de «Le Matin» importantes de claraciones:

«Mussolini se ha referido a las Empresas coloniales realizadas durante el siglo pasado; pero—añade—se nos objeta: «Entonces no existía la Liga», y yo replico: «No existía tampoco la justicia? No es superior y anterior la justicia a la Liga, sobre todo, a esta Asamblea humana, que, por humana, está sujeta al error y sometida al interés? se quiso probar con nosotros la experiencia de las sanciones. Se nos creía débiles, pobres de oro y de materias, primas. Al mismo tiempo que a Italia se estrangulaba al fascismo, Y lo único que se logró fué galvanizar a este pueblo, estimular su ingenio, obligarle a retirar de su suelo riquezas que hasta hace poco no había sospechado. ¿Por qué no se aplicaron las sanciones en casos precedentes no menos graves? Porque se nos creía débiles. Se creía que las armas etíopes modernas, que el clima de ese país, que sus lluvias y sus enfermedades agotarían nuestro entusiasmo y nuestra perseverancia. Se excitó al Negus a resistir, y el Rey de Reyes ha perdido hasta el último rincón de su Imperio. Mis pretensiones no eran excesivas al principio. Las victorias de nuestras tropas, sus sacrificios, los males soportados por el pueblo italiano, hoy justifican otra cosa. En Ginebra, en el mes de Abril, propuse negociaciones directas; se rechazaron. Hoy Etiopía, toda entera, es irrevocablemente, integralmente, únicamente italiana. No quedaba ya ante nosotros sino una tierra sin Gobierno, sin autoridad local; una tierra abandonada por su antiguo Soberano a las hordas delincuentes. Hemos llevado a este país el bienestar, la salud, y, sobre todo, el fin de la

esclavitud. ¿Qué intereses poderosos pueden cegar a esas naciones que se niegan a ver lo que hay en esta obra de humano y de europeo también? Francia, pueblo inteligente y de intuición, ¿cómo podría dejar de comprenderlo? Mañana en Francia van a ocupar el Poder hombres que hicieron siempre profesión de servir a la paz. Confío en ello. No dudo de que comiencen, ante todo, por dejarnos a nosotros precisamente en paz.

—¿Recuerda que hace unos meses me dijo usted que aplicar sanciones militares sería tanto como afrontar el riesgo de una transformación del mapa de Europa?

Mussolini baja la cabeza y declara:

—Lo que dije a usted en aquel momento sobre las sanciones militares lo repito ahora, en caso de una agravación de las sanciones económicas. Irrevocable! ¿me oye usted? Repítalo, repítalo. Es menester que Europa entera oiga esa palabra. Es el grito de todo un pueblo que quiso su Imperio, que lo realizó con un inmenso sacrificio, el sólo, y que sabrá, si es menester, mañana, defenderlo con todo coraje y con todas sus fuerzas.»

La fundación del Imperio

Roma, 14.—Al terminar la sesión de la Cámara de hoy, su presidente, conde Ciano, propuso la colocación en el salón de sesiones de una placa conmemorativa con la siguiente inscripción: «9 Mayo, Año XIV de la era fascista. Benito Mussolini funda el Imperio.» La proposición fué aprobada por aclamación. Al terminar su intervención, el señor Ciano dijo: «Italia, con el arma en la mano, ha cambiado ya de frente de combate. Que nadie perturbe el orden, la paz y la civilización que hemos emprendido.»

ESPAÑA COMERCIAL

Los exportadores de tabaco habano persisten en sus reclamaciones a nuestro Gobierno

La Habana, 14.—A menos que se llegue a un rápido y satisfactorio arreglo en lo que respecta a las reclamaciones planteadas por los exportadores cubanos de tabaco contra el Estado español, es muy posible que el Congreso se vea precisado a adoptar medidas para aumentar los derechos sobre los productos españoles. El diputado por Pinar del Río Marcelino Garriza ha hecho en relación con este asunto las siguientes declaraciones: «Si el Gobierno español estima que el Tratado comercial que tiene con nuestra nación es favorable y desea mantenerlo, debe resolver inmediatamente el enojoso problema que tienen planteado los exportadores. Pero si los ministros españoles de Hacienda y Estado no adoptan las medidas pertinentes para el presente, con garantías futuras de una liquidación adecuada de los créditos cubanos congelados en España (que se calculan en dos millones de dólares aproximadamente), Cuba se verá obligada a aplicar tarifas aduaneras más altas a las importaciones españolas.»

Defención del general don Federico Berenguer

A causa de un incidente en la frontera San Sebastián, 14.—Esta tarde, cuando se dirigía a Francia, donde reside accidentalmente, el general don Federico Berenguer, al pasar por el puente internacional, fué invitado por el jefe de la Aduana a que declarase la cantidad de dinero que llevaba en metálico. Contestó el general que era portador de 2.000 pesetas y 4.000 francos. El vista comunicó entonces que no le podía extender las corres-

El príncipe Starhemberg eliminado del Gobierno austriaco

A causa del telegrama dirigido a Mussolini

Viena, 14.—Ha sido reconstituido el Gobierno, y se ha publicado el siguiente comunicado oficial, con respecto a la formación del nuevo Ministerio: «Hoy el canciller federal doctor Schuschnigg ha presentado su dimisión al presidente federal y le ha rogado que suspenda al Gobierno en sus funciones. El presidente federal señor Miklas ha aceptado esta petición y ha encargado al canciller federal la formación de un nuevo Gobierno. Le ha confiado el puesto de canciller, el de Negocios Extranjeros y el de la Defensa Nacional.»

El ex vicecanciller Ernest Ruediger, príncipe de Starhemberg, ha dejado el ministerio a consecuencia de sus divergencias con el canciller federal.

dientes guías, lo que molestó grandemente al general, que, según parece, pronunció palabras molestas para el vista. Este invitó al general a que visitara al administrador de la Aduana; pero el general, lejos de atender a lo que se le decía, tuvo nuevas palabras de protesta. Requerida la protección del comisario de Policía de la frontera, se negó a detener al general, por estimar que se trataba de un asunto que se salía de su competencia. El vista puso entonces el hecho en conocimiento de los carabineros, y un capitán de este Cuerpo procedió a la detención del general Berenguer, poniéndolo a disposición de las autoridades superiores.

FINAL DE UNA CENA

Matan a un hermano político a puñaladas

Lugo, 14.—En la porruquia de Castell, Ayuntamiento de Palas-Rey, Pedro Pérez Sánchez invitó a cenar, con motivo de haber terminado la construcción de su casa, a varias personas, entre ellas a sus cuñados Dositeo Blanco y María Cabrey, así como a los hermanos de ésta José y Manuel. De madrugada, Dositeo, embriagado, amenazó a todos, y su mujer trató de sacarle de casa. El se negó, golpeándole, y entonces intervino José, sujetándole. Mientras esto ocurría, Manuel asestó a Dositeo quince puñaladas por la espalda. La víctima falleció y José y Manuel huyeron.

Segovia cuenta con otra figura del toro

Hemos hablado con quien ha visto a Juanito Marqués en tierras extremeñas, y he aquí todo cuanto de él nos han dicho:

«Juanito Marqués reúne todas las condiciones de un gran torero: valiente y entendido, ha demostrado en las numerosas tientas en que ha tomado parte en Cáceres que puede dar a la afición taurina todo lo que ésta exige de un buen torero. Nada tendría de extraño, en vista del interés que allí ha logrado despertar, que esta temporada le viésemos colocado en uno de los primeros puestos, pues los ganaderos extremeños se le disputaban, por lo que se vio obligado a permanecer más tiempo del que pensaba.»

Ahora hará dos años le vimos debutar en nuestra plaza, y aunque estaba poco entrenado, demostró tener facultades para ser matador de toros. ¿Por qué no hemos vuelto a ver a Marqués nuevamente en nuestra plaza?

La afición taurina de Segovia debe pedir la vuelta a su plaza de un paisano que nos consta que, por amor a su tierra y al difícil arte del toro, desea dar una excelente tarde de toros. Y debe protegerle como se protege a todo aquel que puede dar a un esplendor y a su tierra honor y orgullo. Segovia no haría con ello otra cosa que seguir con Marqués una conducta que siempre hemos aplaudido en otras ocasiones.

Marqués tiene contratos con Zaragoza, Zamora y Cáceres, y su debut en Madrid, y creemos sinceramente que no debiera faltarle Segovia.

TAURO

Riaya y Mayo.

NOTAS DEPORTIVAS

En el campo del Racing

El próximo domingo, día 17, después del obligado descanso impuesto por el mal tiempo y por las obras de mejoramiento realizadas en su campo, de nuevo reanudará el Racing Segoviano sus actividades futbolísticas. Quiere el Racing quede marcada esta nueva etapa en su historia deportiva, y, sin reparar en ningún género de sacrificios, ha concertado para este día un partido de fútbol con el formidable equipo madrileño Cultural Deportiva, formado con jugadores de categoría preferente.

Existe gran interés por presenciar este partido que sin duda ha de ser brillante, y también por ver el estado actual del equipo Racing ante la proximidad de otros grandes acontecimientos que tendrán lugar en breve. En el equipo local se alinearán algunos elementos que en adelante reforzarán su ya excelente conjunto.

JARS

En Cervantes

«Fruta verde», película sonora Programa de jueves de moda con interesantes complementos en negro y técnico y, por último, la notable actriz cómica Francisca Gaal en «Fruta verde», producción Universal en español.

«Fruta verde» es adaptación a la pantalla de la novela picaresca francesa del mismo nombre. La adaptación se ha realizado con bastante fortuna, conservándose íntegros pasajes enteros de la novela y, muy principalmente, el esprít y humorismo del ambiente y la tónica de los caracteres, dando todo ello por resultado una obra mundana, graciosa y optimista, en que Francisca Gaal, intérprete del personaje central, se nos muestra una vez más admirable actriz cómica, ya en la chiquilla ingenua y atolondrada, ya en la muchacha seria y tiernamente enamorada. Merecen también aplausos los restantes intérpretes y la artística presentación escénica.

E. N. C.

El gobernador de Ifni intenta suicidarse

Se halla en estado gravísimo

Tetuán, 14.—El gobernador de Ifni, don Benigno Bravo Portillo, comientemente relevado por el comandante señor Pedemonte, ha intentado poner fin a su vida cuando se encontraba en Sidi-Ifni, para lo cual se disparó un tiro en la cabeza.

Se sabe que aunque el señor Portillo aún vive, su estado es de suma gravedad. En cuanto a las causas del suicidio no se tiene la menor sospecha.

Dos aviones militares caen a tierra durante unos vuelos nocturnos

Larache, 14.—En Agadir se efectuaron ejercicios de vuelo nocturno, que comenzaron a las ocho de la noche. Poco después apareció una densa niebla que cubrió toda la región y provocó grandes dificultades para orientarse los pilotos en el regreso. Al ver que dos aparatos no regresaban, se organizó el servicio de búsqueda, sin resultado, durante toda la noche.

Esta mañana, a las siete, fué descubierto uno de los aparatos, que se hallaba destrozado, a 15 kilómetros de Tiznit. Los tripulantes, sargentos Testard y Bodones, habían perecido carbonizados. El otro aparato fué encontrado, a mediodía, cerca de Agadir. Se había estrellado contra una colina y habían perecido sus ocupantes, el capitán Robert y el sargento Ave. Según declaración de un indigena, este avión había estado volando a las doce de la noche en busca de un lugar para el aterrizaje.

La amenaza en Europa del bolchevismo

Budapest, 14.—El doctor Karl Wolff, líder del partido económico cristiano-social, hizo en el curso de la discusión del presupuesto, en el Parlamento, una declaración relativa a la creciente amenaza en Europa del bolchevismo.

«El Gobierno soviético—dijo—debe ser declarado responsable de los sucesos comunistas en América del Sur, en España y en Francia. Tan sólo la Sociedad de Naciones desconoce este peligro que nos amenaza. Alemania actual, por el contrario, forma con sus setenta millones de habitantes una barrera efectiva contra el peligro soviético. Si Adolfo Hitler no hubiese edificado el Tercer Reich, los bolcheviques estarían ya en el Rin. En la actual situación de Europa, Hungría debe organizar un fuerte sistema defensivo contra el peligro bolchevique.»

LA ARAGONESA

Pone en conocimiento de su clientela y público en general, haber recibido las últimas novedades en estampados y artículos lisos para la temporada. Nuestro sistema de compras y economía de gastos nos permite vender a los precios más baratos

SEÑORA: No compre su vestido sin antes visitar esta casa SAN FRANCISCO, NUM. 6

El gobernador de Santander prescinde de los delegados gubernativos

A diario le proporcionaban disgustos Santander, 14.—El gobernador civil, para mayor independencia de su función, y en vista de los disgustos que a diario le proporcionaban los delegados gubernativos, ha dispuesto el cese de los correspondientes a Reinos, Torrelavega y Los Corrales; estos delegados serán sustituidos por funcionarios de la Policía.

Es propósito del gobernador solicitar el envío de nuevos funcionarios, con los que irá sustituyendo rápidamente a todos los delegados gubernativos; la misión de estos delegados será muy limitada, y se ha de procurar que permanezcan alejados de todo sectarismo político.

UN CRIMEN MISTERIOSO

Aparece muerto un anciano matrimonio

Lérida, 14.—Comunican de Ardevol que en el caserío La Soleta han sido hallados muertos los ancianos Miguel Segura y Teresa Ginés. Parece que se trata de un crimen misterioso, sobre el que la Policía practica averiguaciones que todavía no han dado resultado.

EL ASUNTO NOMBELA

Una querrela del fiscal de la República

Madrid, 15.—En el Palacio de Justicia se aseguró ayer que mañana, sábado, el fiscal general de la República señor Paz Mateos, elevará a la Sala segunda del Tribunal Supremo una querrela dirigida contra varias personas por las irregularidades que denunció a las Cortes el capitán señor Nombela.

El señor Calvo Sotelo iniciará el martes el debate político

Madrid, 15.—El señor Calvo Sotelo, comentando ayer tarde en los pasillos de la Cámara la crisis última, dijo que el martes próximo, cuando el jefe del Gobierno haga su discurso de presentación, la minoría dirigirá unas palabras, que darán lugar a un debate político. El discurso lo pronunciará el señor Calvo Sotelo. Parece que en él aludirá a los discursos pronunciados por el señor Franco y por el actual ministro de Hacienda en la toma de posesión de este último. También manifestó el señor Vidal y Guardiola, que se hallaba presente, que por su minoría se harían también indicaciones, con objeto de promover el debate político.

Los muertos por envenenamiento en el Japón se elevan a noventa

Tokio, 14.—El número de personas muertas a consecuencia de haber ingerido pasteles de arroz envenenados, se eleva a noventa, treinta de ellas estudiantes.

De las mil setecientas cincuenta personas envenenadas, ciento veintiseis se hallan todavía gravemente enfermas. Parece que se trata de un acto de venganza de un empleado que había sido despedido. Ha sido detenido por la Policía.

Confirmación de una sentencia contra Primo de Rivera

Madrid, 15.—La Sala segunda del Tribunal Supremo ha acordado admitir el recurso presentado por don José Antonio Primo de Rivera contra la sentencia que le condenó a cuatro meses y un día por injurias al director general de Seguridad.

La sentencia ha sido, pues, confirmada.

NECROLOGICO

Tras larga y penosa dolencia falleció ayer nuestro querido amigo don Eugenio Sanz García.

El finado, antes de ser agraciado con esa jerarquía eclesiástica, fue cura párroco de la iglesia de San Martín, logrando captarse el respeto y cariño de esa feligresía por el celo y despegar en el cumplimiento de sus deberes sacerdotales y por sus virtudes acrisoladas.

El carácter bondadoso del señor Sanz y su trato afable y simpático atrajeron la simpatía de todo el mundo, entre el que contaba con numerosos amistades.

Descanse en paz y reciban sus brinos don Luis y don Julián Martín nuestro sincero pésame, que como extensivo a toda la atribulada familia.

REGISTRO CIVIL

DIA 14

Defunciones.—Justa Fernández Lázquez, de sesenta y nueve años.

Nacimientos.—Ninguno.

Matrimonios.—Félix Benito Velasco con Constantina García Patiño.

NOTICIAS

Donativo

Con destino al Comedor de Caridad han sido entregadas cinco pesetas en nuestra Administración, por señorita P. Torres.

Señorita...

Aprenda el CORTE y CONFECCION Academia Barrera, la ÚNICA en Segovia. Da TITULO y prepara NORMALES y OPO-ICIONES con GARANTIA. (San Juan, 11, segunda planta)

Comisión Gestora de obras del Hospital militar de Valladolid

Se facilitan patrones

Habiendo quedado desiertas en la sesión celebrada el día 11 del actual las adjudicaciones de varios artículos con destino a este Hospital militar y Clínica Militar de Segovia, por el presente se habilita a cuantos interesados, que pueden formular sus correspondientes ofertas, que se ajustarán en cantidades, clases y condiciones que se determinan en el cálculo de necesidades y en el pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los que lo solicitan en la secretaría de esta Comisión, sita en el Hospital Militar, todos los días de diez a trece.

La Comisión se reunirá el próximo día 21 a las once, en la Administración mencionada establecimiento.

La entrega de las ofertas puede hacerse en iguales días y horas señaladas anteriormente.

Valladolid, 13 de Mayo de 1936. Orden del presidente: El capitán secretario, VICENTE LLOPIS.

Se arriendan pastos en el río de la «Iria»

«Essex» perfecto estado, de veintidós años, hecho en Inglaterra, a la venta por sólo 35 pesetas (en vez de 110) y su viejo aparato.

Automóvil «Essex» perfecto estado, de veintidós años, hecho en Inglaterra, a la venta por sólo 35 pesetas (en vez de 110) y su viejo aparato.

PENSION ISABELA

Pensión para estables, desde 6 pesetas. Cervantes, 28. Teléfono 201. SEGOVIA

PERFECTO RIVAS GONZALEZ SANTA, NUM. 3 TALLER DE REPARACIONES Y LABORATORIO de contadores de agua Personal técnico especializado Se arreglan y aforan en nuestros talleres de Segovia todas las marcas de contadores de agua a precios sin competencia Se instalan contadores de agua individuales garantizados por doce y veinticuatro meses Garantía. Presajustos gratis GRANDES TALLERES DE HOJALATERIA Y FONTANERIA

AFICIONADOS A LA FOTOGRAFIA Olería extraordinaria ¡Sólo por 50 días! Se ha puesto a la venta el nuevo «Kodak» Fénix Hace fotografías 6 x 9 cm., y está equipada con objetivo anastigmático 1:6.3, obturador Varo de 1/100, teletransportador, dos visores, etc. Precio: 110 pesetas La Compañía Kodak nos ha autorizado para ceder cualquier viejo aparato fotográfico por el «Kodak» Fénix, descontando de su precio 25 ptas. (Del 2 de Mayo al 20 de Junio 1936) Aprender y adquirir el maravilloso «Kodak» Fénix por sólo 85 pesetas (en vez de 110) y su viejo aparato. CASA VELASCO Droguería y perfumería Isabel la Católica, 2, teléfono 260.—SEGOVIA